Colegio de Mexico

Chapter Title: FIGURAS REVOLUCIONARIAS: PROSTITUTAS, TRABAJO Y COMERCIO SEXUAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1900-1940
Chapter Author(s): Katherine Elaine Bliss

Book Title: Género y cultura en América Latina
Book Subtitle: Volumen II : Arte, historia y estudios de género
Book Editor(s): Luzelena Gutiérrez de Velasco
Published by: Colegio de Mexico. (2003)
Stable URL: https://www.jstor.org/stable/j.ctv47w9dv.16

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at https://about.jstor.org/terms

This book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License (CC BY-NC-ND 4.0). To view a copy of this license, visit https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/. Funding is provided by National Endowment for the Humanities, Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.

Colegio de Mexico is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Género y cultura en América Latina*

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

FIGURAS REVOLUCIONARIAS: PROSTITUTAS, TRABAJO Y COMERCIO SEXUAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1900-1940

KATHERINE ELAINE BLISS[1]
University of Massachusetts

En la capital revolucionaria, la figura de la prostituta capturó la imaginación tanto de los artistas y personajes del mundo cultural como de las autoridades y los reformadores sociales.

Algunos pintores, como el muralista José Clemente Orozco, retrataban a las prostitutas como figuras enfermizas y atemorizantes que amenazaban a la sociedad por partida doble si se reunían con otras prostitutas en los burdeles o si trabajaban solas en las calles.[2] Los caricaturistas solían dar un rol estelar a las prostitutas, dibujándolas con el cabello teñido de rubio, vestidas con blusas peligrosamente escotadas y un cigarro entre los labios.[3] En películas como *La mujer del puerto* (1934),

[1] Katherine Elaine Bliss, profesora asistente de Historia de América Latina de la Universidad de Massachusetts. Doctora en historia, Universidad de Chicago (1996). La autora agradece a Iván Hinojosa su apoyo en la traducción de este artículo y sus comentarios y sugerencias.

[2] Lynch (1961) afirma que Orozco vivía y trabajaba en la calle Cuauthemotzín, 375. Alma Reed, biografía del artista, refiere que Orozco trabajó con la Inspección de Sanidad para adquirir información acerca del comercio sexual en la ciudad de México (Reed, 1956: 68). Véase también González Rodríguez, 1990, apéndice gráfico, sin paginación. Para un análisis del trabajo del artista véase Orea, 1994. En su autobiografía, Orozco describió la vida nocturna de la ciudad capital en 1911 de manera nada elogiosa (Orozco, 1991:37-39).

[3] "Hablan los números", *El Nacional*, 19 de febrero de 1939. Para obtener mayor información respecto a la literatura sobre prostitutas en los años treinta, véase Rodríguez, 1934.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

la prostituta hallaba invariablemente una muerte violenta por enfermedad o suicidio.[4]

El Estado revolucionario también se preocupó por la presencia alarmante de las prostitutas en las avenidas metropolitanas. Desde 1865 el comercio sexual había sido regulado por un cuerpo de policía sanitaria; las autoridades porfirianas continuaron con esta política sin gran debate, pero en un contexto revolucionario la prostitución se convirtió en un tema de amplia y pública discusión política. Entre 1918 y 1921 la autoridad sanitaria fue cobrando impuestos cada vez mayores para licenciar los burdeles. En 1926 los inspectores de sanidad revisaron el Reglamento para el ejercicio de la Prostitución de 1898 e impusieron mayores restricciones a las actividades realizadas por las mujeres públicas para atraer clientes. Tres años después, en 1929, elaboraron un plan zonal que limitaba el movimiento geográfico de las prostitutas. Hacia 1937 legislaron contra la presencia de las mujeres en todos los establecimientos con licencia para vender alcohol.[5] Al mismo tiempo los grupos feministas, asociaciones de médicos y organizaciones vecinales se movilizaron alrededor del tema e hicieron sus propios esfuerzos para influir en las políticas específicas de acuerdo con sus propias interpretaciones de la Revolución mexicana. Las

[4] Mora, 1982, p. 37; véase también García, 1969. *Santa*, película adaptada de una novela de Federico Gamboa, de inicios de siglo veinte, captaba especialmente estas facetas contradictorias de la mujer pública. Santa era una "mujer caída", había deshonrado a su familia y se había enriquecido con un negocio "deshonesto"; pero al mismo tiempo la popularidad de su historia sugiere que era una mujer del pueblo, cuya experiencia en seducción, abandono, trabajo no correspondido y desdicha, despertaba sentimientos de simpatía si no de identificación.

Aurroecochea y Bartra (1988:186) sostienen que la migración a la ciudad es la clave para comprender la nueva cultura popular formada en la capital después de la Revolución. Para ellos las películas como *Santa* eran inmensamente populares porque legitimaban versiones estereotipadas de las propias vidas de la gente.

Aunque *Santa*, la novela de Gamboa, había aparecido por primera vez antes de la Revolución, la historia se hizo inmensamente popular en los años treinta, pues llegó a vender 65 000 copias hacia 1939 (Ramos, 1991:205).

Los viajes de Santa a través del mundo de la inocencia y la experiencia sirvieron en 1916 de inspiración a la primera película muda en México y en 1933 a la primera del cine sonoro (Mora, 1989:34-35). La historia incluso inspiró tiras cómicas pronográficas que los canillitas vendían discretamente a sus clientes del centro a fines de los años treinta (Archivo General de la Nacion [AGN]. Departmento de Prevención y Readaptación Social Lenocinio, vol. 1278, exp. 8-421.81-09).

[5] Stern, 1995; French, 1992; Ríos y Suárez, 1991; Atondo, 1992; Muriel, 1974.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

feministas visitaron a las prostitutas enfermas en el hospoital; los médicos estudiaron la sífilis en su contexto sociocultural y exigieron que el Estado creara una política eugenésica; los grupos vecinales de los barrios preferidos por las prostitutas y sus clientes se quejaron del ruido y el desorden causado por este tipo de comercio y demandaron su expulsión de esas zonas. Trágicas, pobres, insalubres y aliadas con un submundo caprichoso y violento, las prostitutas se convirtieron en figuras claves de la cultura postrevolucionaria. Llegaron a simbolizar, a la vez, las causas de la revolución misma y las esperanzas de una sociedad revolucionaria de crear una cultura nueva, pura y libre de las antiguas corrupciones, como la explotación sexual de las mujeres y jóvenes.

Este artículo se ocupa de los medios por los cuales dicho comercio sexual se convirtió en un tema simbólico y contencioso en la arena pública, donde predominaban las cuestiones relativas a la reforma agraria, la legislación laboral y las relaciones Iglesia-Estado —no las relaciones sexuales—. Aborda, específicamente, la influencia de la migración, la disrupción económica, la prensa y la creciente visibilidad del comercio del sexo en este proceso.

Las estadísticas del comercio sexual

La administración imperial francesa de México entre 1863 y 1867 introdujo un nuevo régimen de estudios estadísticos y registros para tratar los problemas de salud pública. Tras haber establecido la regulación de la prostitución en Francia unas décadas antes como un tema que comprendía la salubridad y la seguridad pública, los administradores imperiales trasladaron los códigos sanitarios parisinos a la ciudad de México con la idea de que al registrar a las mujeres públicas y someterlas con periodicidad a exámenes ginecológicos, se tendría un conocimiento oficial de las vías de contagio de sífilis, a la vez que se recogería información precisa sobre los desórdenes causados por las prostitutas y quienes se relacionaban con ellas.[6] De acuerdo con la ideología de salud pública prevaleciente en Francia, había que impedir que las tropas francesas contrajeran sífilis durante su experiencia colonial en América para evitar así que tal enfermedad afectara a su regreso a madres e hijos en Francia. Para los funcionarios de salud pública,

[6] Corbin, 1990, pp. 3-29; Franco Guzmán, 1972, pp. 84-134.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

esta teoría se sustentaba en la convicción de que los soldados, al estar algún tiempo alejados de sus esposas, buscarían necesariamente los favores sexuales de otras mujeres. Con un registro y una vigilancia regular de las prostitutas a las que frecuentaban, los soldados y sus familias podrían librarse de contraer una enfermedad incurable y potencialmente hereditaria como la sífilis.[7]

Entre 1865 cuando fue promulgado el reglamento, y 1867, año en que los franceses dejaron México, 598 mujeres habían sido registradas como prostitutas por las autoridades de salud.[8] Apenas cinco años más tarde quedaban únicamente 311 registradas,[9] Este decrecimiento podía obedecer a múltiples causas: que los mexicanos utilizaran los servicios de las prostitutas menos que los franceses, que las autoridades mexicanas fuesen menos cuidadosas que las francesas en registrar a las *clandestinas*, aquellas que ejercían sin registrarse,[10] o que la reserva de mujeres proclives a prostituirse se mantuviese relativamente estable, al igual que la población. Cualquiera que fuese la razón, es evidente que aquellos números no incluían a todas las prostitutas de la ciudad de México.

En efecto, es probable que las cifras representasen solamente a quienes trabajaban en los burdeles de la comunidad de "primera clase" de la capital. Las mujeres fotografiadas para el registro en 1865 usaban sombreros adornados con flores, pendientes y faldas brillantes.[11] Las prostitutas de segunda clase se vestían, de alguna manera, con mayor modestia que las de "primera", pero lucían también pendientes, sombreros y ropas de materiales lujosos que difícilmente se asemejaban a las de uso cotidiano.[12] Irónicamente, las prostitutas más pobres lograban eludir el registro. Para aquellas que vivían y trabajaban en los barrios populares el comercio sexual era, a menudo, uno de sus varios oficios, hecho que sin duda les permitía transitar libremente como lavanderas y sirvientas por los mercados y callejones.[13]

A pesar de que no eran particularmente exitosas en registrar prostitutas, las autoridades mexicanas de salud pública se mostraron ansiosas

[7] Sobre tratamientos de la sífilis en el siglo XIX, véase Crissey, 1981.
[8] González Rodríguez, 1994, p. 76.
[9] Marroui, 1872.
[10] Corbin, 1990, pp. 30-111.
[11] González Rodríguez, 1994, pp. 74-75.
[12] *Idem.*
[13] Conner, 1989, pp. 713-734.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

por recolectar información sobre las que llegaban a registrar. Para 1872 habían desarrollado una serie de categorías destinadas a clasificar y analizar los universos sociales y ocupacionales de los cuales emergían las prostitutas.[14] *En su Memoria de la prostitución de 1872*, el doctor José Marroui analizaba los logros educativos, los estatus familiares, los empleos realizados y las razones esgrimidas para dedicarse al comercio sexual.[15] Las ocupaciones más comunes de las mujeres encuestadas eran las de sirvientas, costureras, lavanderas y estanqueras, o vendedoras de cigarros.[16] Dichas ocupaciones sugieren que la prostitución era, con frecuencia, una ocupación eventual con la que las mujeres no necesariamente se identificaban; en otras palabras, constituía un trabajo al que se dedicaban en tiempos difíciles. Las estadísticas de Marroui sugieren, también, que las prostitutas de la capital no estaban en su mayoría casadas y eran independientes. Del ecléctico grupo que, según Marroui, iba "de niñas prepúberes a mujeres de edades entre 45 y 49 años", una gran mayoría eran solteras y sin hijos. Del grupo de 457 mujeres solas, registradas y no registradas, entrevistadas por Marroui, solamente 49 eran madres.[17] Dicha información sugiere que muy posiblemente la prostitución fuese una ocupación transitoria para las mujeres que se desplazaban de la vida familiar a la vida independiente en un medio urbano y nuevo.

Marroui y su equipo buscaron integrar a su análisis de las motivaciones de las prostitutas para ingresar al comercio sexual, la información reunida sobre su educación, ocupación y estructura familiar, pero sus criterios para clasificar tales razones eran vagos y frecuentemente revelaban más los prejuicios sociales y culturales de los agentes sanitarios que las tendencias ocupacionales que referían las prostitutas. Así por ejemplo, al examinar las ocupaciones elegidas Marroui observaba que de una muestra de 328 prostitutas, 159 habían entrado al comercio sexual "por deseo o inclinación" y otra 125 "debido a deudas".[18] Adicionalmente los agentes de salud pública incluyeron como razones para ingresar a la prostitución los "celos" y haber sido "botadas de la casa".[19] Según estas categorías,

[14] Sobre la evolución del interés del estado en las prácticas sexuales de la población, véase Foucault, 1978.

[15] Marroui, 1872.

[16] *Idem.*

[17] *Idem.*

[18] *Idem.*

[19] *Idem.*

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

CUADRO 1
Ocupaciones referidas por las prostitutas, ciudad de México, 1872

Domésticas	146
Molenderas	13
Bordadoras en general	8
Bordadoras de las fábricas de hilados	5
Bordadoras de las fábricas de seda	4
Costureras	84
Lavanderas	62
Peluqueras	2
Botineras	23
Tapiceras	1
Estanqueras	35
Escultora en cera	1
Empuntadoras	10
Vendimias	4
Sombrereras	8
Cajetilleras de cerillos	2
Sin ocupación	61

Fuente: Marroui, 1872.

para los funcionarios la prostitución femenina estaba estrechamente ligada a la vida familiar y a situaciones potencialmente conflictivas como los celos de una madrastra hacia la familia previa de su pareja, o el hecho de que un padre echara de la casa a una joven que había sostenido relaciones sexuales prematrimoniales, o bien el de que una mujer abandonada por su pareja careciera de habilidades para ingresar al mercado laboral. Sin embargo, ciertas categorías del tipo de "vida aventurera" o "vicios e inclinaciones" también sugieren la convicción de los funcionarios de que las prostitutas no tenían disciplina ni control sobre sus cuerpos. Este énfasis en el cuerpo revelaba también el esfuerzo de los investigadores por describir el atractivo de ellas. Los sesgos de clase y raza marcaban el análisis estadístico de la prostitución en este periodo. En su resumen del atractivo físico de las prostitutas, Marroui describió a 122 como "regulares", 73 como feas y solamente 24 como "realmente feas", categorías a menudo correlacionadas con la forma del cuerpo, el color de la piel y la identidad étnica.[20]

[20] *Idem*; véase también González Rodríguez, 1994, pp. 73-81.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

CUADRO 2
Razones de las mujeres para ejercer la prostitución, 1872

Vida aventurera	2
Despedida de la casa	3
Huir de malos tratos de la familia	8
Huir de malos tratos del amasio	4
Por consejos	12
Por celos	5
Por merced	125
Por gusto e inclinación	159
Total	328

Fuente: Marroui, 1872.

Cerca de 36 años después de que el doctor Marroui publicara su *Memoria de la Prostitución*, el doctor Luis Lara y Pardo reveló la estremecedora información de que el número de mujeres registradas como prostitutas de tiempo completo había crecido dramáticamente hasta cerca de 10 000. El trabajo de Lara y Pardo, fechado en 1908, se sustentaba en el análisis de los registros del Consejo Superior de Salubridad y en la información que los agentes sanitarios habían recolectado entre 1904 y 1906. En su estudio, Lara y Pardo observaba que en 1906 hubo 9742 prostitutas registradas en la capital. Sin embargo, según él las estadísticas de la Inspección eran "deficientes: ciertamente tenían que mejorar".[21] En efecto, insistió en que el número total de prostitutas, incluyendo a las clandestinas, tenía que ser más del doble del recabado, esto es, alrededor de 20000.[22] Este higienista opinaba que la política sanitaria era incapaz de realizar un seguimiento de todas las mujeres que vivían "haciendo rodeo" en torno a los árboles y las fuentes del zócalo mientras el sol se ocultaba tras las colinas. Lamentaba también que las matronas buscaran ahorrarse los gastos de las licencias, ya que ello abría la posibilidad de incumplir el registro.[23] Así pues, el número de quienes ejercían formal e informalmente la prostitución era sin duda bastante alto.

[21] Lara y Pardo, 1908, pp. 15-30.
[22] *Ibid.*, 30.
[23] *Idem.*

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

El porcentaje de prostitutas en la capital aumentó considerablemente entre 1872 y 1906 según los registros. En 1872, de una población total que hacia 1870 era de 200 000 personas, solamente 311 estaban registradas como "mujeres públicas", aunque habría aproximadamente unas 190 adicionales, "clandestinas", como sugiere el estudio de Marroui.[24] De acuerdo con las estimaciones de Lara y Pardo, en 1906 estaban resgistradas en los libros de la Inspección de Sanidad 9 742 prostitutas, de una población de 442 554, o sea el 2%. Además Lara y Pardo calculaba que el 98% de todas las mujeres registradas tenían entre 15 y 30 años de edad, lo que hacía aún más impresionante el crecimiento de la población de prostitutas, pues correspondía a 12% de las mujeres de esas edades.[25]

CUADRO 3
Prostitutas registradas, ciudad de México, 1904-1906

Año	*Prostitutas*
1904	10 937
1905	11 554
1906	9 742

Fuente: Lara y Pardo, 1908, p. 19.

Fueron diversas las condiciones que promovieron el crecimiento de la población de prostitutas en la ciudad de México durante este periodo: la industrialización de la ciudad, el mejoramiento de las rutas de transporte entre las provincias y la capital, y las políticas centralizadadoras. Es importante considerar en primer lugar el centralismo político y financiero del porfiriato que ubicaba a la ciudad de México como el principal eje industrial y de transporte. Las mejoras en la administración pública y la creación de cuerpos de inspectores municipales y federales durante ese periodo explican que un mayor número de mujeres fueran registradas; pero también es cierto que la población de prostitutas creció debido a la industrialización de la ciudad de México y al incremento de la población urbana.

[24] Marroui, 1872.
[25] Lara y Pardo, 1908, pp. 80-83.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

CUADRO 4
Población femenina de la ciudad de México, 1900

Edades	*Número de mujeres*
11-15	18 164
16-20	25 108
21-25	22 353
26-30	24 276
31-35	12 362
36-40	16 772
41-45	7 743
46-50	10 408
Total 11-50	139 186*
Total de mujeres	195 251

* Aunque así aparece en la tabla de Lara y Pardo, la suma de los distintos rangos de edad es 137 186.

Fuente: Lara y Pardo, 1908, pp. 20-21

Entre 1876 y 1910 la ciudad de México se convirtió en una importante metrópolis. En 1843 había 17 pequeños talleres textiles en la ciudad y los suburbios circundantes de San Ángel, Tlalpan, Tlalnepantla y Chalco, más un puñado de fábricas de papel y procesadoras de tabaco y pólvora que eran restos de los monopolios coloniales de la Corona. Para 1879 había 738 fábricas, que en conjunto empleaban a 12550 trabajadores.[26] Si bien las manufacturas textiles habían sufrido la mayor concentración en un periodo de 45 años, en la penúltima década del siglo XIX se fundaron nuevos establecimientos dedicados al procesamiento de diversos alimentos, bebidas, calzado y vestido, químicos y madera, que empleaban en total a 3413 trabajadores. Después de 1876, otros factores como la concentración de la conducción del sistema de ferrocarriles y de la energía eléctrica en la capital, por no mencionar la fuerte inversión estatal, privada y extranjera en las industrias manufactureras y de la construcción en la capital, terminaron por asegurar el lugar de la ciudad de México como el principal centro industrial, desplazando a Puebla y Guadalajara hacia el final del siglo.[27] Muchos de los trabajadores, aunque

[26] Garza, 1985, p. 86.
[27] *Idem.*

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

no la mayoría, eran mujeres. Entre los principales empleadores en el Distrito Federal estuvieron las firmas textiles y tabacaleras, que dependían en gran medida de la mano de obra femenina.[28] Otras mujeres, naturales de la capital o procedentes de áreas rurales, encontraron trabajo como empleadas domésticas en los hogares del creciente número de gerentes, inversionistas, industriales y empleados.[29]

Con los procesos socioeconómicos de industrialización en México se incrementaron tanto el número de mujeres dedicadas a la prostitución como el de hombres que solicitaban sus servicios. La cuestión cultural de la industrialización también influyó. En la metrópolis industrial, cada vez más frecuentemente los hombres y las mujeres trabajaban durante un número fijo de horas fuera de sus hogares, lo que acentuó las divisiones entre hogar y ocupación, trabajo y descanso. Con tiempo y dinero para gastar fuera de los hogares y de las obligaciones laborales, hombres y mujeres fueron aficionándose a ciertas diversiones baratas y accesibles al público, como tomar cerveza y pulque en los bares, y asistir a bailes públicos y actos teatrales.[30]

CUADRO 5
Crecimiento industrial en la ciudad de México, 1895-1910

	Industrias		*Construcción*	
Año/área	*Número*	*Porcentaje*	*Número*	*Porcentaje*
1895				
México	554 555	100	49 594	100
D.F.	55 640	10	8 507	17.2
Provincias	498 915	90	41 087	82.8
1900				
México	624 039	100	62 997	100
D.F.	56 936	9.1	11 073	17.6
Provincias	567 103	90.9	51 924	82.4
1910				
México	613 913	100	74 703	100
D.F.	72 186	11.8	15 758	21.1
Provincias	541 727	88.2	58 945	78.9

Fuente: Garza, 1985, p. 86.

[28] Lear, 1993, p. 23.

[29] Salazar, 1978, p. 129. El ayuntamiento propuso también la regulación del servicio doméstico (México, AHCM, Policía en general, vol. 3645, exp. 1711).

[30] Para un análisis de esta tendencia y su relación con la prostitución en la ciudad de Nueva York durante su industrialización, véase Peiss, 1989.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Estas nuevas actividades sociales resultaron especialmente atractivas para los recién llegados a las ciudades. Tanto la modificación de las obligaciones familiares cotidianas como la ubicación fija y el horario específico de las actividades socioeconómicas tuvieron especial repercusión en los migrantes, hombres y mujeres. La industrialización de la ciudad de México descansaba en este periodo en la oferta de mano de obra barata provista por migrantes. Así, para 1900 los migrantes representaban la mayor proporción de la población de la ciudad. En dicho año, de los 541 516 habitantes del Distrito Federal solamente 125 300 habían nacido allí. De los 243 598 migrantes, 103 188 provenían del Estado de México, 29 600 de Guanajuato, 17 719 de Hidalgo, 13 998 de Querétaro y 11 199 de Puebla.[31]

Muchos hombres y mujeres de las áreas rurales que habían vivido de la tierra con sus familias, sosteniéndose como peones de hacienda, habían sido empujados de allí por los conocidos patrones de la comercialización, la concentración de tierras y la incoporación al trabajo asalariado en los últimos años del porfiriato;[32] fueron atraídos a la capital con la promesa de que trabajarían en una fábrica por un salario fijo. Sin embargo la "economía urbana era pequeña y no podía absorber a los migrantes rurales que llegaban".[33] Algunos campesinos migrantes que temían el desempleo urbano se mudaron solos o fueron a unirse a familiares en los Estados Unidos.[34] Otros, que se asentaron en la ciudad de México, desarrollaron ingeniosas ocupaciones de ventas y servicios, vendiendo café y atole en las madrugadas, lavando para clientes durante el día y retornando a las mismas esquinas por las noches para tentar a los transeúntes con los aromas del chile verde o los tamales de carne que hervían en enormes ollas destapadas.[35]

Para las mujeres migrantes, la prostitución parece haber sido una ruta común de asimilación a la cultura urbana de la clase obrera marcada por el tiempo libre, el dinero disponible y la independencia de la estricta moral familiar. Alrededor de dos tercios de las mujeres que Lara y Pardo

[31] *Censo...*, 1901.

[32] Véase, por ejemplo, Salamini, 1994, p. 57.

[33] Massey *et al.*, 1987, p. 40.

[34] *Idem.*

[35] Para un resumen de teorías sobre migración humana, incluyendo la diversificación de riesgo, véase Massey *et al.*, 1993.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

estudió venían de las provincias mexicanas, con excepción de unas pocas extranjeras. De las 481 prostitutas entrevistadas por Luis Lara y Pardo, 61% venía de fuera del valle central.[36] El estudio social de este autor no revela las razones que las impulsaron a trasladarse a la ciudad de México, la naturaleza de su desplazamiento —si viajaron solas o acompañadas de familiares y amigos— o su trayectoria para buscar trabajo en la capital; pero una cosa es clara: muchas de las migrantes se hicieron prostitutas después de haber arribado a la capital.[37]

Es muy probable que las mujeres procedentes de las zonas rurales hayan encontrado abiertas las puertas de los prostíbulos, pero si bien la presencia femenina en la prostitución estaba vinculada a la urbanización, la migración y las nuevas estrategias ocupacionales en un contexto de industrialización, no puede suponerse que existiera un camino directo de la aldea al burdel. Tal como Lara y Pardo demostró, las mujeres que se hicieron prostitutas en la ciudad de México, fueran naturales de la ciudad o foráneas, estuvieron dedicadas a una serie de servicios y actividades comerciales no especializados antes de ingresar eventualmente al comercio sexual. Las prostitutas entrevistadas por Lara y Pardo manifestaron tener también alguna ocupación de corta duración relacionada con el trabajo fabril poco especializado, con el pequeño comercio o con los servicios. Rara vez se identificaron a sí mismas como prostitutas debido, probablemente, a la diversidad de ocupaciones que realizaban y a la vergüenza que sentían por su propia actividad. En 1904, al igual que en 1872, la mayoría de ellas se definían como empleadas domésticas, costureras y lavanderas; o como tortilleras, plachadoras, operarias y tabaqueras.[38] En 1905, 208 mujeres se consideraban a sí mismas empleadas domésticas, y de éstas 162 eran "del oficio".[39] Procedían, asimismo, de familias de los sectores populares: 69

[36] Lara y Pardo, 1908, p. 49. Sobre la relación entre juventud, migración femenina y prostitución en la Francia del siglo XIX, véase Fuchs y Moch, 1990. Susan P. Conner anota que durante los años previos a la revolución en Francia "lo que estaba ocurriendo durante el siglo dieciocho era un declive en las edades de las prostitutas, a medida que la movilidad disminuía el control social, haciendo a las mujeres más jóvenes y solteras responsables de sus medios de sostenimiento" (Conner, 1989: 717).

[37] Lara y Pardo, 1908, p. 49. Silvia Arrom ha demostrado que las mujeres siempre se mudaban del campo a la ciudad de México en grandes cantidades, y que el servicio doméstico había sido por largo tiempo una ocupación transitoria para aquellas migrantes (Arrom, 1985: 109).

[38] Lara y Pardo, 1908, p. 35.

[39] *Idem.*

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

eran hijas de carpinteros, 30 de ladrilleros y 52 de comerciantes. Unas cuantas dijeron ser hijas de soldados u oficiales.[40] Para 1906 las categorías habían crecido y las profesiones específicas habían desaparecido, pero en ese año 339 mujeres decían ser hijas de artesanos u obreros.[41] Es de suponer que la categoría "sin ocupación" incluyera a mujeres que vivían exclusivamente de la prostitución.

CUADRO 6
Prostitutas por ocuapaciones, 1904-1905

Ocupación	*Cantidad*	*Ocupación*	*Cantidad*
Actrices	1	Enfermeras	1
Artista	2	Floristas	3
Cajista	2	Fruteras	2
Cerilleras	2	Lavanderas	34
Cigarreras	26	Meseras	6
Comerciantes	12	Operarias	25
Corbateras	1	Planchadoras	27
Corseteras	1	Sombrereras	6
Costureras	94	Tejedoras	44
Domésticas	136	Tortilleras	33
Doradoras	1	Trenzadoras	5
Empleadas	4	Sin oficio	155
Encuadernadoras	4		

LA ORGANIZACIÓN DEL COMERCIO SEXUAL

Los funcionarios de la ciudad de México durante el porfiriato, siguiendo el original método francés de secuestro supervisado y registro, diferenciaron el comercio sexual en dos grandes categorías con reglas internas para definir estatus y clase. Los establecimientos comunitarios o burdeles eran casas en donde las prostitutas vivían y recibían a su clientela. Generalmente dependían de una matrona que había ejercido la prostitución antes de dedicarse a las tareas administrativas. Estos burdeles recibían

[40] *Ibid.*, p. 46.
[41] *Ibid.*, p. 49.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

CUADRO 7
Prostitutas por lugar de nacimiento, 1904-1905

Lugar de nacimiento	*1904*	*1905*
Aguascalientes	18	5
Chihuahua	2	2
Colima	—	2
Distrito Federal	188	258
Durango	5	4
Guanajuato	19	19
Guerrero	—	2
Hidalgo	17	17
Jalisco	91	118
México (Estado de)	22	41
Michoacán	—	22
Morelos	5	5
Nuevo León	1	5
Oaxaca	2	11
Puebla	22	34
Querétaro	12	18
San Luis Potosí	15	20
Sinaloa	5	—
Tabasco	1	—
Tamaulipas	5	—
Tepic	1	3
Tlaxcala	—	5
Veracruz	15	27
Yucatán	—	1
Zacatecas	3	7
Argentina	—	1
Colombia	—	1
Cuba	15	14
Estados Unidos	24	30
Perú	—	2
Transvaal	—	1
España	3	16
Francia	1	6
Italia	—	1

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

licencias de primero, segundo o tercer estatus, procedimiento que aseguraba la presencia de establecimientos que ofrecían una amplia variedad de servicios y precios para llegar a clientelas de todos los bolsillos.[42] Los inspectores procuraban mantener la vigilancia sobre las enfermedades potenciales y los clientes problemáticos alentando a los hombres a recurrir a prostitutas de establecimientos registrados. Los funcionarios e inspectores públicos asumían que los establecimientos de primera clase empleaban a las prostitutas consideradas más atractivas —generalmente bellas mujeres de ascendencia europea— y atraían a los clientes más ricos. En estos establecimientos las mujeres cobraban tres o más pesos "por cópula".[43] Los prostíbulos de tercera clase albergaban a mestizas o indígenas consideradas menos saludables que sus colegas de primera clase. Una segunda categoría regulatoria comprendía a las prostitutas individuales, llamadas aisladas, que pese a vivir solas ejercían el comercio sexual. Trabajaban en casas especiales de asignación o casas de citas con licencia para atender a una población de paso.

La política del porfiriato pudo haber establecido que los prostíbulos se organizaran de acuerdo con el interés del Estado en mantener el orden y la salud públicas, pero en la realidad el burdel era mucho más que un establecimiento comercial. En una atmósfera festiva con música y baile, la matrona cumplía el papel de anfitriona amable en una fiesta privada y los clientes venían a hacer las veces de invitados. Algunos hombres socializaban con las prostitutas llevándolas a funciones teatrales y a pasear.[44] Iban con ellas al teatro, a beber al cabaret Tívoli del Eliseo, o a una corrida de toros, y eventualmente regresaban al prostíbulo avanzada la noche.[45]

Cuando Lara y Pardo publicó su estudio sobre la prostitución había 56 burdeles en la capital.[46] Los establecimientos de primera clase comprendían casi la mitad de este grupo, que llegaba a 20 en 1906, según dicho autor;[47] estaban decorados como lujosos palacios de placer, lo que sugiere la misma definición de refinamiento y sofistificación.[48] Estas ins-

[42] México, AHSSA, SP, IAV, caja 1, exp. 1.

[43] *Ibid.*, art. 16.

[44] México, Informe de los inspectores Herrera y Gallardo a la Inspección de Sanidad, 1907, AHSSA, SP, IAV, caja 2, exp. 27.

[45] Gamboa, 1989, p. 92.

[46] Lara y Pardo, 1908, p. 67.

[47] *Idem.*

[48] Vargas, 1991.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

tituciones ocupaban manciones enteras y tenían puertas francesas con panales de cristal y cortinas de lazo, mesas de mármol blanco con patas de madera pulida, pájaros disecados, vasos orientales llenos de plumas y óleos de mujeres desnudas sobre recargadas chimeneas.[49] Las prostitutas recibían a los clientes en el salón para bailar y beber antes de pasar a las habitaciones, en las que tenían relaciones sexuales a puerta cerrada. En sus habitaciones ellas podían colocar las fotografías de sus hijos y familiares, camas altas con sábanas de algodón, espejos y botellas de licor cubiertas. En los burdeles más esclusivos, las prostitutas llevaban a los clientes a habitaciones con camas de dosel, mantas de seda, cortinas de tapizón y paredes cubiertas de espejos.[50] En algunos casos el espacio era suficiente para bailar y tener un piano en el mismo cuarto; en otros, había un escenario en alguno de los salones donde las mujeres interpretaban piezas eróticas.[51]

En el lado opuesto del espectro, en los burdeles de tercera clase, las mujeres ejercían su oficio en miserables jacales en donde trabajaban para matronas que habían pasado también un tiempo dedicadas al comercio sexual antes de utilizar sus magros ahorros para hacerse de un espacio en el cual montar su propio negocio. Allí no había cojines ni camas blandas; sólo petates sobre pisos de tierra, y mantas gastadas, colgadas a lo largo de la habitación, para dar la sensación de intimidad, si el cliente así lo deseaba. Estos burdeles estaban localizados principalmente en las colonias pobres que aún rodean al centro; empleaban prostitutas llegadas a la ciudad o que no habían podido encontrar trabajo en las casas más elegantes, y servían a residentes locales —trabajadores del sector informal y algunos obreros—.[52] Por ejemplo, la colonia de la Bolsa, al noroeste del centro, era, de acuerdo con el escritor viajero Adolfo Dollero, el sitio preferido para los burdeles y prostitutas más pobres, que recibían a trabajadores y migrantes.

> Una inolvidable impresión fue la que nos causó la malamente célebre Colonia de la Bolsa, la Corte de los Milagros de México. Es allá en donde acontecen las riñas más feroces, en donde se llevan a efecto las venganzas más terribles y se comenten los crímenes más horribles. La Colonia de la

[49] *Ibid.*, p. 20.
[50] *Ibid.*, p. 65.
[51] González Rodríguez, 1990, apéndice gráfico, sin número de páginas.
[52] Liga de las Naciones, 1927, pp. 119-121.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

> Bolsa es un barrio al noroeste de la Ciudad, habitado por ínfima plebe y por gente poco amante del orden. Se encuentran allí solamente pobres casuchas de adobe, bajas, amenazando ruina, y llenas a más no poder de familias, si es que se puede conceder ese nombre sagrado al conjunto de amasios, concubinas, meretrices de las últimas capas sociales y frutos de uniones ilegítimas que pululan en ese barrio, reunidos en un ambiente malsano e inmundo por la suciedad y el vicio.[53]

Además de clasificar a las prostitutas según sus niveles de organización, los funcionarios de salud pública también aprobaban licencias para el trabajo de las "aisladas". El término denotaba aislamiento y marginación aunque es poco probable que su labor fuese siempre independiente, ya que algunas a menudo obtenían licencias para ejercer en varios cuartos, lo que sugería más un burdel que una operación autónoma.[54] Otras realizaban su actividad con hombres con quienes estaban relacionadas. Las aisladas buscaban clientes en la calle y luego los conducían a sus habitaciones o "accesorias" registradas en la Inspección de Sanidad. Ocasionalmente llevaban a los clientes a hoteles de paso situados alrededor del centro de la ciudad que alquilaban cuartos por horas.[55] Los administradores de los hoteles estaban obligados a registrarse con los funcionarios de sanidad pública y a permitir inspecciones periódicas de comportamiento molesto u "ofensivo".[56] Un reglamento de 1898, que revisó el de 1872, muestra que hacia el cambio de siglo estos hoteles estaban también catalogados como de primera, segunda y tercera clases.[57] Lara y Pardo especifica que hacia 1906 había 36 hoteles de varias categorías operando en el distrito central.[58] Tal como anotaran los inspectores de sanidad Herrera y Galindo en su informe de la víspera del año nuevo de 1907 sobre la vigilancia que hicieron al Hotel del Semanario, las prostitutas y sus clientes alquilaban cuartos por alrededor de media hora antes de salir a comer o a pasear por el centro:

[53] Dollero, 1908, 1911, p. 25.

[54] AHCM, Sanidad, vol. 3891, exp. 34. Por ejemplo, Gabriela Berther sacó licencias para 23 accesorias en Cuauhtemotzín, Dr. Ruiz, Pajaritos y Nava. Probablemente ella le alquilaba estos espacios a otras prostitutas por horas o por días.

[55] México, AHSSA, SP, IAV, caja 1, exp. 1, art. 38.

[56] México, AHCM, Policía en General, vol. 3634, exp. 516.

[57] México, "Reglamento de Sanidad", 1898, AHSS, SP, SJ, caja 13, exp. 2.

[58] Lara y Pardo, 1908, p. 93.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

> Como a las seis y media llegó una carretela de la cual bajó una pareja de un hombre que vestía con corrección y una mujer de las inscritas en esta oficina, bien vestida, de las primeras, de gabinete especial, la carretela quedó esperando en la puerta y dilataron para salir como media hora. Al salir despidieron al cochero y se fueron del brazo para el Zócalo adonde fuimos a reconocer muy bien.[59]

En una sociedad en transición demográfica y económica como la capital porfiariana, en la cual se cruzaban en las calles migrantes, políticos, extranjeros, inversionistas, trabajadores y campesinos, las ocupaciones y relaciones personales eran frecuentemente pasajeras y en esto la prostitución no era una excepción. Las mujeres se trasladaban fácilmente del ejercicio en "comunidad" al de aisladas y de la alcahuete matronial si era necesario. Algunas les pareció una buena idea dejar el prostíbulo por la vida de aislada, y se convirtieron así en cortesanas con sus propios apartamentos a la orden de un patrón varón. Ésta fue la experiencia de la ficticia Santa en la novela de Gamboa, ya que el torero español "El Jarameño" luego de enamorarse de ella logra que se vaya a vivir con él en la casa de huéspedes donde se aloja. Así como la prostituta de la novela, las de la vida real frecuentemente solicitaban ser retiradas de los registros de la Inspección de Sanidad para vivir con "aquel que la sostendría".[60] Dichos hombres prometían garantizar que las prostitutas no volverían a dedicarse a la "vida" y eran responsables de vigilarlas y mantenerlas.[61] Con frecuencia, sin embargo, estas mujeres retornaban a los registros a los pocos meses, según refleja una colección de solicitudes para retirarse de la prostitución fechada en 1909. Su relación con los hombres que les servían de fiadores es menos clara. Ya en 1872 Marroui se refería a ellos como rufianes y lamentaba la naturaleza criminal de quienes vivían de la prostitución femenina. Él mismo escribió: "existe también una clase de hombres envilecidos que sobre ser vagos de oficio, viven holgadamente a expensas de la prostitución de las mujeres".[62] Marroui acusaba a estos hombres de

[59] México, Informe de los inspectores Herrera y Gallardo a la Inspección de Sanidad, 1907, AHSSA, SP, IAV, caja 2, exp. 27.

[60] México, Solicitud de Carmen Olvera a la Inspección de Sanidad, 1909, AHSSA, SP, IAV.

[61] *Idem.*

[62] Marroui, 1872.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

manipular las regulaciones sanitarias y de hacer más difícil el trabajo de los inspectores. Continuaba en su informe:

> estos individuos son muchas veces los que representan a la autoridad con la pretensión de que tal mujer sea borrada de los registros, por ser ellos en lo sucesivo los que hayan de sostenerla; su objeto no es otro que descargarlas de la acción de la policía y del impuesto, multas, etc., a que están sujetas las mujeres.[63]

El recurso puede haber sido, para ambos, una forma de evitar el pago de los derechos de registro, pero refleja también los complicados aspectos emocionales involucrados en las relaciones entre las mujeres públicas y sus clientes.

Hacia 1910, a pesar de que la élite porfiriana había empezado a trasladarse a los barrios de oeste del centro, como las elegantes colonias Juárez, Cuauhtémoc y Roma, la población permanecía más densa en el centro de la ciudad, y en vísperas de la Revolución la mayor parte del tráfico sexual estaba, en efecto, concentrada en el centro cerca de las zonas comerciales. Hacia 1873, los burdeles habían estado localizados en las siguientes arterias: calle de la Cerbanta, calle de la Santa Veracruz, calle de la Arteaga, calle de la Cazuela, calle Federico y, además en Sapo, Gallos, Independencia y Estampa. Las prostitutas también habían estado concentradas en los callejones de López, Rebeldes y Dolores durante el siglo diecinueve. Los informes del Ayuntamiento, además, claramente reconocen las áreas del Zócalo y el parque Alameda como las zonas "de rodeo" más populares.[64]

[63] *Idem.*

[64] AHSSA, SP, IAV, caja 1, exps. 28, 16, 26; caja 2, exps. 4-5. AHCM, Policía en general, vol. 3645, exp. 1714. AHCM, Grupo documental: Justicia, Cárceles, Planillas y listas de detenidos, vol. 2684, exps. 1-2.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

CUADRO 8
Casas de asignación y hoteles registrados, ciudad de México, 1904-1906

	1904	*1905*	*1906*
Burdeles			
Primera clase	13	20	26
Segunda clase	24	30	25
Tercera clase	7	6	6
Hoteles			
Primera clase	1	2	2
Segunda clase	6	18	17
Tercera clase	17	17	17

Fuente: Lara y Pardo, 1908, p. 93.

Por lo general las rameras porfirianas provenían de grupos migrantes vinculados con las fábricas, el pequeño comercio y los servicios, y eran en su mayoría pobres. El burdel era una institución social ubicada en el centro de la ciudad. Si bien los clientes y las prostitutas podían disimular lo que hacían en el interior, no lograban volverlo enteramente imperceptible debido a la música, el baile y los crímenes notorios que marcaban sus actividades.[65] Las mujeres que trabajaban en prostíbulos los abandonaban para irse con algunos de los hombres que las frecuentaban, o a trabajar por su cuenta en el zócalo o en la calle. Antes de la Revolución el comercio sexual en la capital estaba basado en el burdel, pero era, no obstante, una actividad visible.

REVOLUCIÓN Y VIDA SOCIAL URBANA

Por los años en que estalló la revolución en México, de acuerdo con las observaciones de Lara y Pardo, la incidencia de la prostitución era bastante alta. La evidencia disponible para el periodo comprendido entre 1910 y 1917 sugiere que la práctica de comercio sexual debió haberse notado más por entonces en la ciudad de México. Observadores contemporáneos informaban que era bastante común apreciar que jovencitas y mujeres mayores

[65] AHCM, Grupo documental: Policía, Inspección General, Comisarías, Partes diarios, vol. 3658, exp. 1.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

buscaban clientes en las calles de la ciudad.[66] Además, algunos concejales maderistas y huertistas siguieron legislando sobre este punto; establecieron en 1912 un plan zonal que concentraba el comercio sexual al sur del centro de la ciudad y publicaron un nuevo reglamento en 1914.[67] Adicionalmente, el hecho de que grupos vecinales reclamaran en 1915 por el ruido y desorden de las prostitutas y sus clientes, confirmaba que el comercio sexual estaba lejos de desaparecer. Cinco factores contribuyeron a la proliferación de la prostitución en la capital a lo largo del periodo revolucionario.

En primer lugar, a las mujeres inmigrantes se les asociaba, por diversas razones, con el comercio sexual. Precisamente porque la capital no era sede de las batallas revolucionarias, entre 1910 y 1917 llegaron a ella miles de campesinos que huían de la violencia rural. Las mujeres figuraban claramente en este escenario. En las áreas rurales, de donde los hombres habían partido para unirse a las facciones revolucionarias, las mujeres eran vulnerables a la violación o al ataque de los ejércitos invasores, de ahí que buscaran refugio en la concentración urbana.[68] Algunas familias enviaron a sus hijas a la capital con parientes durante los años de lucha intensiva.[69] Las soldaderas y las mujeres que acompañaban a las tropas debieron, también, haber buscado refugio en la ciudad cuando los ejércitos que seguían se desintegraron. Así por ejemplo, una mujer de Oaxaca que se mudó a la capital luego de que mataron a su marido constitucionalista, llegó a la zona de tolerancia donde trabajó como bailarina profesional y administraba una cantina-burdel después de enterarse de que era demasiado joven para que le correspondiese una pensión de viudez.[70]

Aparte de obligar a la gente a refugiarse en las ciudades, la guerra en el campo afectó las rutas de transporte y ocasionó una seria escasez de comestibles en el Distrito Federal. Francisco Ramírez Plancarte, en su crónica de la vida cotidiana en la ciudad de México entre 1914 y 1917, escribió que la escasez de alimentos llegó a tal extremo que gente de todas las clases sociales empezó a cazar gatos callejeros para cocinarlos y co-

[66] Ramírez, 1940, pp. 366-367, 423-427.

[67] México, AHCM, Policía en General, vols. 3645, exp. 1711. Reglamento..., 1914.

[68] Salas, 1990, p. 40. Este autor anota que "la soldadera era vital para asegurar y preparar los alimentos. En 1910 una típica soldadera llevaba una canasta completa de alimentos con un mantel, platos decorativos y flores, en tanto competía con otras mujeres por el dinero de un soldado para comprarle alimentos y preparárselos" (1994: 95).

[69] Friedlander, 1994, p. 131.

[70] Poniatowska, 1969, p. 136.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

mérselos con tortillas y frijoles.[71] Para aquellas mujeres cabezas de familia cuyos ingresos no aumentaban al ritmo de la inflación, la prostitución puede haber surgido como un recurso, quizás indeseable, de ganar dinero extra. Ramírez describe que era común ver a jovencitas ofreciéndose sexualmente a cambio de comida fresca entre las pilas de cáscaras de frutas fétidas y agusanadas, huesos tirados y desperdicios humanos, especialmente en los distritos municipales del sur.[72]

Un tercer factor que evidenció el tráfico sexual en la ciudad de México revolucionaria fue la presencia de ejércitos durante los años de la Convención. La capital de la nación alojó —o sufrió— regularmente a varias facciones revolucionarias entre 1910 y 1917, como carrancistas, zapatistas y villistas, ocupadas en pugnar por el poder hegemónico nacional. Los soldados de estos ejércitos estaban lejos de sus hogares y, tal como señaló el ideólogo y diputado zapatista-revolucionario Antonio Díaz Soto y Gama, disfrutaban de la socialización de los burdeles locales cuando pasaban por la ciudad.[73] Los registros sanitarios muestran, por ejemplo, que algunas matronas persuadieron a los líderes de las fuerzas zapatistas para que levantaran prohibiciones municipales como bailar y beber en los prostíbulos, a cambio de donaciones para las arcas públicas.[74] La presencia de hombres solos en la ciudad y el relajamiento de ciertas regulaciones sanitarias debieron afectar la demanda y el acceso a los servicios sexuales.

Finalmente, sumándose a la migración del campo a la ciudad, a la crisis del transporte y a la militarización de la vida urbana, el retroceso industrial del periodo revolucionario debe de haber creado precarias situaciones de vida para las mujeres de la ciudad capital en una época en la cual declinaron la inversión industrial y la población económicamente activa en el Distrito Federal, que era el corazón de la industria, y sobrevino el cierre de los establecimientos manufactureros así como de la sombría actividad comercial. Las mujeres llevaron la peor parte en este proceso; el número de hombres económicamente activos aumentó ligeramente, mientras que la actividad económica femenina cayó a casi mitad: de 126 135 mujeres económicamente activas en 1910, descendió a 61 983 solamente

[71] Ramírez, 1940, pp. 366-367.

[72] *Ibid.*, pp. 423-427.

[73] Diario de los Debates de la XXXII Legislatura, vol. 1, núm. 12, 26 de septiembre de 1926.

[74] México, AHCM, Sanidad, vol. 3892, exp. 200.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

11 años después.[75] Haber escribe que "el rápido declive del sector exportador, de la mano con el descenso en el gasto público y una contracción de la base monetaria llevaron abajo a los productos manufacturados, el empleo y las ganancias".[76] Un grupo de prostitutas le reclamó al presidente mexicano Plutarco Elías Calles en 1926: "Señor Presidente, no se nos culpe a nosotras de llevar esta vida, éramos obreras, trabajadoras, pero se han cerrado las fábricas, los talleres, las labores de campo están suspensas, qué hacer, creemos que un 70 por ciento de nosotras llevamos esta vida por necesidad y solamente un 30 por ciento por vicio".[77]

La información recolectada por el Ayuntamiento a partir de informes sobre las mujeres que pasaron por la cárcel sugiere que la prostitución era crecientemente un fenómeno de jóvenes, de las calles y de migrantes. Para 1918 las autoridades tenían claro que las niñas que habían crecido durante los momentos más intensos de la actividad revolucionaria encontraban que la prostitución era una forma de ganarse la vida en un difícil medio urbano. Mientras una parte de las adolescentes enviadas a la escuela correccional o a la cárcel habían sido abandonadas, eran huérfanas o vivían en las calles, otras, como Faustina Maldonado, habían empezado intercambiando favores sexuales por comida en las calles de la capital.[78] Éstas eran demasiado jóvenes para registrarse como prostitutas, por lo que trabajaban en las calles para evitar ser detectadas y detenidas. Sin embargo, la información disponible sugiere que las mujeres de más de 18 años frecuentemente trabajaban también como aisladas durante aquellos años. Para 1918 había solamente 53 burdeles y 14 casas de asignación, lo que representaba una disminución de 3 burdeles y 23 casas de asignación desde 1906.[79] La mayoría de estos establecimientos estaba concentrada en una zona renovada al sur del centro, algo apartada pero suficientemente céntrica para convenir a militares, burócratas y trabajadores locales. Las mujeres que trabajaban como aisladas frecuentemente bebían alcohol y socializaban con los soldados en lugares más centrales, donde se les arres-

[75] "Población...", 1985, pp. 254-257.

[76] Haber, 1986, p. 169.

[77] México, Carta de "varias irredentas, hijas de la desgracia" al presidente Calles, 1926. AHSSA, SP. Cuando revisé este documento en 1988, el archivo todavía no lo había clasificado.

[78] AHCM, Justicia, Cárceles, Boleros y Menores, vol. 2682, exp. 2.

[79] Lara y Pardo, 1908, p. 67; México, AHCM, Sanidad, vols. 3891-3892.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

taba por fomentar "escándalos" en las calles.[80] De acuerdo con documentos de la policía de la ciudad, mucha de esta actividad "escandalosa" involucraba a mujeres de la provincia, lo cual evidenciaba que la migración continuaba influyendo en el crecimiento de la prostitución. Por ejemplo, Soledad Mendoza García y Esperanza Gutiérrez Garduña fueron arrestadas porque las aprehendieron "haciendo rodeo" en la zona prohibida del Zócalo. Ambas tenían 19 años, Mendoza era de Guanajuato y Gutiérrez de las afueras del Distrito Federal.[81]

Las inmigrantes solían encontrar en la ciudad condiciones económicas adversas. Así, tanto refugiadas como locales se dedicaban ocasionalmente a la prostitución en un contexto en el que escaseaban el trabajo y la comida mientras abundaban las dificultades financieras. Entre 1906 y 1918, al menos, disminuyó el número de burderles oficiales que operaban en la ciudad, por lo que más mujeres trabajaban a la luz pública como prostitutas.

La historia de Bernarda Martínez es en muchos aspectos típica de una creciente población juvenil de prostitutas en la capital. Cuando aún era pequeña su madre los abandonó a ella y a su padre en el pueblo de Arcelia, Michoacán. Bernarda acompañó a su padre, un comerciante de mulas, en sus viajes a través del campo mexicano hasta que en una ocasión una banda de ladrones de caminos le robó las mulas en algún lugar del Estado de México. Después de esa aventura infortunada ella y su padre fueron a Toluca, donde él se enfermó y murió.

Habiendo quedado huérfana, Bernarda siguió el consejo de algunos amigos y viajó primero a Pachuca, Hidalgo, y luego al Distrito Federal, donde vagó por el parque de Chapultepec en busca de trabajo durante la primavera de 1928. En el bosque, una mujer a la que Bernarda se refirió como doña Julia le ofreció un puesto en una fábrica de tortillas, en donde conoció a Josefina, a cuya casa se fue a vivir. No mucho después de haberse mudado, Josefina se la ofreció a un gendarme que le pago 45 pesos por el privilegio de desflorar a la virgen a punta de pistola. Horrorizada por la experiencia, Bernarda escapó de la casa de Josefina y buscó refugio en el mercado de La Lagunilla. Dormía bajo las mesas de un restaurante y vivía de la caridad pública. Finalmente se

[80] AHCM, Justicia: Cárceles. Planillas y listas de detenidos, vol. 2684, exp. 1. Los partes policiales muestran que las mujeres que trabajaban como aisladas a menudo enfrentaban amenazas de abuso o crimen por parte de clientes enojados. Véase AHCM, Policía: Inspección general. Comisaría. Partes diarios, vol. 3658, exp. 1.

[81] *Ibid.*, exp. 2.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

le declaró la sífilis, que le había contagiado el gendarme, y fue internada en el Hospital Morelos, la institución municipal para el tratamiento de las enfermedades venéreas, a la edad de apenas 14 años. Luego de seis meses de convalecencia en el sanatorio fue transferida a un reformatorio católico pero escapó a la plaza Garibaldi, donde se unió a algunas amistades del Hospital Morelos y se dedicó a la prostitución.[82]

La historia de Bernarda revela importantes aspectos de la práctica de la prostitución en la ciudad posrevolucionaria de México en tanto sugiere la coincidencia parcial de influencias surgidas de la estructura familiar, la falta de educación formal de las niñas, la migración y la violencia política, así como del trabajo de hombres y mujeres que ocasionalmente se valían de jovencitas como parte de sus estrategias ocupacionales de supervivencia. Destaca, asimismo, el hecho de que la juventud era un factor decisivo en el creciente volumen de comercio sexual en la capital que estaba relacionado con la orfandad, el abandono y la inexperiencia en el medio urbano.

En los años veinte y treinta los casos de prostitutas jóvenes no registradas, como Bernarda Martínez, dominaban las discusiones de los funcionarios de salud pública acerca del tráfico sexual. Las cifras recogidas por el Departamento de Salubridad Pública de la ciudad de México muestran que para el 30 de septiembre de 1925 había solamente 1 445 prostitutas registradas por la agencia de Inspección de Sanidad, menos de una quinta parte del número citado por Lara y Pardo en 1906, aunque la población había crecido a lo largo de 20 años.[83] En 1926, sin embargo, el Departamento publicó un nuevo Reglamento para el Ejercicio de la Prostitución y aparentemente reorganizó los procedimientos de registro. Para septiembre de ese año había 3 365 mujeres registradas. En 12 meses, unas 1 920 mujeres habían sido registradas (un promedio de 160 al mes). Para el 30 de junio de 1928, aproximadamente la fecha en la que Bernarda fue internada en el

[82] México, AGN, CTMI, caja 2, exp. 2049. Por acuerdo con los directores del Archivo General de la Nación, he cambiado los nombres de las mujeres que aparecen en los expedientes de casos del Consejo Tutelar cuando las cito en relación con la prostitución.

[83] "Informe del movimiento habido en la Inspección de Sanidad durante el trimestre de octubre a diciembre de 1925", *Boletín del Departamento de Salubridad*, núm. 4, 1925, p. 61; "Informe del movimiento de esta Oficina durante el segundo trimestre de 1926", *ibid.*, núm. 3, 1926, p. 128; "Sección de Identificación y Registro: Inscripciones", *ibid.*, núm. 4, 1926, p. 136; "Sección de Identificación y Registro: Inscripciones", *ibid.*, núm. 1, 1927, p. 90; "Sección de Identificación y Registro: Inscripciones", *ibid.*, núm. 2, 1927, p. 123; "Sección de Identificación y Registro: Inscripciones", *ibid.*, núm. 3, 1927, p. 87.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Hospital Morelos, cerca de 5000 mujeres estuvieron en las listas de la Inspección.[84] Pero 10 años después, un funcionario de salud pública, en un discurso sobre los peligros de las enfermedades venéreas frente a un grupo de médicos especialistas, afirmaba: "hay solamente 6000 prostitutas registradas en la ciudad de México".[85] El diputado Fernando Cahero Díaz dijo al Congreso ese mismo año que las prostitutas registradas llegaban a 8000, número inferior al que Lara y Pardo cita para 1906.[86] Para alentar a las prostitutas a que se registrasen, las autoridades habían reducido los costos de la licencia y abolido el pago de derechos por los exámenes pélvicos semanales, aunque continuaron cobrando a los prostíbulos derechos por licencias, presumiblemente para los exámenes y visitas médicas.[87] Los funcionarios públicos concedían que el número de clandestinas que trabajaban en la capital estaba entre 20000 y 40000. Ellas trabajaban al margen de la ley y llamaban la atención por múltiples razones.

Las películas, fotografías, pinturas y novelas elevaron la conciencia acerca de las prostitutas y sus vidas, pero fueron los periódicos y las revistas clínicas y populares los que publicaron historias de la "vida real" sobre ellas en los años treinta. Además de *Excélsior, El Universal, La Prensa y El Nacional,* revistas profesionales y tabloides alimentaron la fascinación del público por las mujeres de la "vida galante". Aun cuando no es evidente que fuesen leídas ampliamente en México, algunas publicaciones internacionales llamaron la atención sobre la extensa prostitución infantil en la capital. Un inspector de La Liga de las Naciones detallaba en su informe de 1927 al Cuerpo Especial de Expertos en el Tráfico de Mujeres y Niños su experiencia encubierta en un burdel de primera clase en la ciudad de México, donde él y un colega suyo se hicieron pasar por clientes. La matrona les ofreció la oportunidad de tener relaciones con un niña virgen vestida con traje blanco y lazos en el cabello.[88]

[84] "Sección de Identificación y Registro: Inscripciones", *ibid.*, núm. 3, 1928.

[85] "La nueva legislación antivenérea: colaboración de la oficina central de la Campaña Antivenérea", *Boletín del Departamento de Salubridad Pública*, núm. 2, 1938, pp. 139-141.

[86] Sesión extraordinaria, *Diario de los debates de la XXXVII Legislatura*, vol. 1, núm. 7, 27 de abril de 1938, 4.

[87] Sesión ordinaria, *Diario de los debates de la XXXIV Legislatura*, vol. 1, núm. 39, 10 de diciembre de 1930; Sesión ordinaria, *Diario de los debates de la XXXVI Legislatura*, vol. 2, núm. 23, 27 de diciembre de 1935.

[88] Liga de las Naciones, 1927, pp. 118-121.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Las publicaciones dedicadas a estudios legales enfocaron también la prostitución juvenil. En 1935 la revista *Criminalia*, publicación dirigida a académicos del área legal interesados en la criminología y la sociología, publicó el artículo de Judith Mangino "Estudio social de un caso de prostitución" que formulaba preguntas relativas a la juventud, la promiscuidad sexual, la miseria y la prostitución en la ciudad capital. Mangino se ocupaba de una mujer llamada "G.G.", prostituta de 19 años que había estado internada en el Hospital de Morelos, obligatorio para el caso de sífilis. Originaria del Distrito Federal, era hija ilegítima de un vendedor de pulque y de una mujer 30 años menor que él. G.G. nunca asistió al colegio y creció en "una pieza de adobe, construida en un lote, por la cual pagaban ocho pesos de renta, debiéndose advertir que en el rumbo carecían de servicios sanitarios". En su entrevista, G.G. le dijo a Mangino que había empezado a trabajar como prostituta después de haber tenido relaciones sexuales con un enamorado, quien pronto la abandonó. Había trabajado como camarera pero encontró que la prostitución era más lucrativa y conveniente, ya que ganaba de 15 a 20 pesos por día en las casas de asignación que frecuentaba en las calles Sol y Costa Rica. En la casa de Costa Rica le pagaba a la matrona un peso y medio por el uso del cuarto y además dos pesos por cada cliente. De acuerdo con G.G., algunos días ella no tenía un solo cliente, mientras que el sábado contaba con mayor concurrencia.[89]

CUADRO 9
Prostitutas y burdeles resgistrados en el Distrito Federal, 1925-1928

Fechas	*Inscritas*
30 de septiembre de 1925	1 445
30 de septiembre de 1926	3 365
31 de septiembre de 1927	4 638
30 de junio de 1928	4 950
31 de agosto de 1938	6 000

[89] Mangino, 1935.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

CUADRO 9 (*Conclusión*)

Fechas	*Burdeles*
1925	358
1926	260
1927	280
1928	260

Fuentes: "Informe del movimiento habido en la Inspección de Sanidad durante el trimestre de octubre a diciembre de 1925", *Boletín del Departamento de Salubridad*, núm. 4, 1925, p. 61; "Informe del movimiento de esta Oficina durante el segundo trimestre de 1926", *ibid.*, núm. 3, 1926, p. 128; "Sección de Identificación y Registro: Inscripciones", *ibid.*, núm. 4, 1926, p. 136; "Sección de Identificación y registro: Inscripciones", *ibid.*, núm. 1, 1927, p. 90; "Sección de Identificación y Registro: Inscripciones", *ibid.*, núm. 2, 1927, p. 123; "Sección de Identificación y Registro: Inscripciones", *ibid.*, núm. 3, 1927, p. 87; Sesión extraordinaria, *Diario de los Debates de la XXXVII Legislatura*, vol. 1, núm. 7, 27 de abril de 1938, p. 4.

Si las publicaciones legales enfocaban la miseria y pobreza de las prostitutas, el popular tabloide *Detectives: El Mejor Semanario de México* ofrecia una visión alternativa a la pobreza y miseria de los casos de prostitución que interesaban a los académicos del campo legal. Las historias que llenaban las páginas de este semanario entre 1931 y 1934 estaban colmadas de gente rica, secuestros y sobredosis de drogas. Por ejemplo, en un artículo Bertha contaba la historia de su viaje en avión con Julián, un apuesto joven, luego de una fiesta navideña en Acapulco en la que él le frotaba las piernas mientras bailaban al tiempo que le insinuaba que pasearan en una motocicleta. Una vez llegados a la capital, Julián drogó a Bertha, la violó y luego la vendió por 300 pesos a una matrona de la calle Cuauhtemotzín, quien la obligó a tener relaciones sexuales con un "vejete de cara de cínico y cuerpo de cerdo".[90] En otro artículo, titulado "El infame comercio de las vírgenes", un anónimo inspector de Sanidad relataba la historia de la famosa matrona estadunidense de nombre Ruth, quien viajaba por los estados sureños de Oaxaca y Chiapas con el expreso propósito de reclutar jovencitas para su burdel de la colonia Roma. Allí, en un cuarto diseñado especialmente para ese propósito, Ruth hacía que sus pupilas representasen escenas en las que tenían relaciones sexuales con otras mujeres para entretener a una élite de empresarios y políticos.[91] Los auto-

[90] Guevara y Barrios, 1931, p. 8.

[91] "El infame comercio de las vígenes", *Detectives*, vol. 2, núm. 105, 13 de agosto de 1934, p. 7.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

res de *Detectives* constantemente destacaban la juventud e inexperiencia de las jóvenes reclutadas por las matronas. Un informe hacía un perfil de Consuelo de la Garza, quien luego de ser muy conocida en los medios sociales de Monterrey se convirtió en una matrona de la ciudad de México que reclutaba escolares de la colonia Roma para sus clientes que gozaban de éstas, "perversión o curiosidad".[92]

Si bien estas historias exageraban la violencia y desorden de la realidad social del comercio sexual y su submundo, es cierto también que ampliaban la información disponible acerca de la participación juvenil en una actividad vista ampliamente como indeseable. Una revisión de los archivos de casos de delincuentes juveniles del Consejo Tutelar para Menores Infractores sugiere que en lugar de trabajar en instituciones tan elegantes como la de Ruth o el burdel investigado por los inspectores de la Liga de las Naciones, la mayoría de las prostitutas juveniles lo hacían independientemente en las calles y frente a los salones de baile u hoteles registrados, como el Hotel del Perú al norte del centro de la ciudad. En espacios como éstos ellas se conocían entre sí, se reunían, se aconsejaban unas a otras, se prestaban dinero y acudían a los centros de diversiones públicas de la ciudad frecuentados por grupos bastante evidentes. Las principales razones por las que la mayoría de estas "inexpertas" entraba al comercio sexual eran la falta de parientes y amigos en la ciudad, así como su escasa educación y habilidades vocacionales. De los varios cientos de historias sociales estudiadas, solamente un pequeño grupo de cerca de 25% era natural del Distrito Federal. La mayoría habían nacido en Michoacán, Jalisco, Hidalgo o el Estado de México. Viajaban a la ciudad de México con sus familiares, se reunían allí con hermanos mayores o se trasladaban con enamorados que las abandonaban en la capital. Estas jóvenes tenían, en promedio, cerca de dos años de escolaridad, y muchas de ellas antes de dedicarse a la prostitución habían estado relacionadas con el trabajo fabril no calificado, la venta de comida, labores de camareras o el servicio doméstico.[93]

Estudios de Caso

Los relatos revelan también su propia comprensión e interpretación de su trabajo y de la forma en que llegaron a practicar una ocupación considerada deshonesta e indecorosa.

[92] Blanchard, 1933, p. 5.

[93] México, AGNM, CTMI, cajas 1-33, 1926-1940.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Concepción Garza

Concepción, natural de Puebla, escapó a los 16 años de la casa de su madre ubicada en la plaza Morelos, al noroeste del centro de la ciudad de México, para huir de los caprichos y abusos sexuales de su padrastro, con quien su madre había establecido un nuevo hogar luego de que la familia se mudó a la ciudad. Después de ir a vivir con su amiga Inés, Concepción empezó a asistir a bailes quincenales en el Baile Lux, donde conoció a Pedro, un trabajador. No mucho después él la invitó al cine y luego a su casa a "tener relaciones amorosas". A la mañana siguiente la recompensó comprándole un vestido y zapatos. Concepción comenzó a asistir regularmente a los bailes, y gastaba en ropa y en las entradas para las actuaciones de miércoles, jueves y domingo, el dinero que ganaba como aprendiz en la fábrica de cerámica La Ánfora.

Una noche de abril de 1928 Concepción e Inés, que era mesera, platicaban con unos sujetos frente a un hotel de la calle San Ciprián cuando fueron aprehendidas por agentes de la Inspección de Sanidad acusadas de prostitución. Al ser interrogadas sobre su ocupación, Concepción admitió que había conocido a algunos hombres en los bailes y que, en ocasiones, se acostaba con ellos en distintos hoteles locales. Sin embargo insistió en que no era prostituta, solamente tonta o estúpida, pues sólo en una ocasión había aceptado dinero de uno de ellos; los otros, añadió, le dijeron que los "esperara" y nunca regresaron.[94]

Antonia Luna

Después de un desagradable altercado con su madre en el otoño de 1933, Antonia, de 16 años, se había fugado de su casa en Puebla para ir a trabajar como empleada doméstica en el Distrito Federal. Teniendo solamente cuatro años de escuela consiguió un empleo adicional como desmanchadora en una lavandería al oeste de la zona de tolerancia. Por las noches se reunía con otras jóvenes del barrio donde vivía para ir a cabarets, pulquerías y salas de cine donde conocían hombres con los que iban a hoteles baratos. En esta actividad Antonia decía haber ganado entre dos y cinco pesos por hoche, batante más, ciertamente, que los 50 centavos que ganaba después de un difícil día en la lavandería y como ama de llaves. Una

[94] México, AGN, CTMI, caja 2, exps. 1806, 1807.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

trabajadora social, Esperanza Balmaceda de Josefé, comentaba: "es muy fácil pasar del servicio doméstico a la prostitución clandestina, y eso fue lo que la menor hizo, siguiendo el ejemplo de sus amigas, ganaba más dinero y era independiente". Los agentes de la Inspección de Sanidad que capturaron a Antonia en un hotel descubrieron que tenía sífilis. Fue enviada así al Hospital Morelos para su tratamiento y de ahí a la escuela correccional.[95]

Elena Ábrego

A petición de su madre, Elena fue internada en 1939 en la Casa de Orientación para interrogarla bajo sospecha de ser una prostituta menor de edad. Su madre, que era lavandera, alegaba que no podía controlar a Elena, "una cabaretera rebelde", según ella. Luego de que su familia de ocho miembros se mudó de Oaxaca a la capital a mediados de los años treinta, Elena había asistido a la escuela por un año antes de comenzar a trabajar como fichera o bailarina a sueldo en el cabaret Dember, donde ganaba de cinco a diez pesos por noche. Elena había tenido relaciones sexuales por primera vez a los 14 años; después, según le dijo a la trabajadora social, ella le daba al hombre un total de 70 pesos que ganaba con su trabajo en el cabaret. Para cuando su madre finalmente solicitó que la internaran en la casa de Orientación, Elena tenía tres meses de embarazo y sufría de gonorrea, entre otras infecciones.[96]

Estos estudios de caso reflejan las múltiples definiciones de prostitución asumidas en los años veinte y treinta: desde una menor que tiene relaciones sexuales hasta una mujer que sufre una enfermedad transmitida sexualmente. Muestran también que fuera de temas de trabajo o estructura familiar, las ideas de las prostitutas acerca de sí mismas, de su sexualidad y de los propios roles sociales asignados a las vírgenes y no vírgenes eran factores importantes en sus decisiones de entrar o permanecer en el comercio sexual. En última instancia, sin embargo, el problema era principalmente financiero. A las trabajadoras no calificadas como estas jóvenes la prostitución les proporcionaba un gran ingreso comparado con los salarios que ganaban como empleadas domésticas, camareras y aprendices en

[95] México, AGN, CTMI, caja 31, exp. 9018.
[96] México, AGN, CTMI, caja 32, exp. 20172.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

fábricas. Aun cuando en los hogares que empleaban a muchachas provincianas se les proporcionaba techo y comida, el pago era en promedio de sólo ocho pesos al mes. El trabajo en bares y cabarets era de un peso por noche más 75 centavos por cerveza y el doble por el ron o anís que vendiera la camarera. Las fábricas textiles y de cerámica que contrataban jovencitas como clasificadoras y empacadoras, les pagaban entre 50 centavos y un peso por día. No obstante, este tipo de trabajo fabril era de temporada y los registros de las cortes juveniles muestran que muchas jóvenes circulaban por tres o cuatro talleres en el espacio de seis a ocho semanas.[97]

Adolescentes como Concepción, Antonia y Elena deben de haber trabajado en las calles recogiendo clientes y llevándolos a hoteles porque eran demasiado jóvenes para registrarse en la Inspección de Sanidad, pero cada vez más prostitutas mayores se movían en lugares públicos en las décadas de los veinte y los treinta. En un estudio realizado por el Ayuntamiento en febrero de 1918, los inspectores encontraron que había 53 burdeles registrados en la ciudad.[98] De éstos, 16 eran de primera clase, 18 de segunda y 19 de tercera. Se ubicaron 11 burdes en la calle Cuauhtemotzín, mientras que el resto estaba esparcido por Netzahualcóyotl, Libertad y Dr. Ruiz. Entre las 84 prostitutas que sacaron licencias para accesorias, ocho estaban en Cuauhtemozín, 27 en la calle Allende y 19 en Rayón. El resto se concentraba en las calles Dr. Ruiz, Pajaritos, Nava y Netzahualcóyotl, aunque unas cuantas estaban ubicadas más al norte, en el Estanco de Mujeres.[99] En 1925 el Departamento de Salubridad Pública mostró que 358 casas de comunidad habían sido registradas por las autoridades.[100] La cifra probablemente represente todos los prostíbulos, casas de asignación, hoteles registrados y accesorias, y no debería ser comparada con las de 1918 para concluir que hubo una explosión de burdeles; mientras que las matronas entre 1918 y 1921 frecuentemente se quejaban ante el Ayuntamiento de que el negocio estaba lento, y que ello forzaba a las prostitutas a trabajar como "aisladas",[101] el hecho de que el número de establecimientos de este tipo en el periodo 1925-1928 descendiera de 358 a 260, mientras aumen-

[97] *Idem.*

[98] México, AHCM, Sanidad, vol. 3891, exp. 34.

[99] *Idem.*

[100] "Secciones de Identificación y Registro: Inscripciones", *Boletín del Departamento de Salubridad*, núm. 4, 1925, p. 61.

[101] México, AHCM, Sanidad, vol. 3892, exp. 111.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

taba el número de prostitutas registradas, sugiere que había muchas más trabajando como aisladas que en establecimientos.

Entre las prostitutas se incluía a las extranjeras. Aunque habían existido prostitutas, matronas y proxenetas europeos en el submundo de la capital desde por lo menos la aplicación del reglamento francés de 1865, el tema ganó importancia en los años veinte, cuando los inspectores de la Liga de Naciones informaron que había un muy bien establecido mercado de mujeres europeas en México y especialmente en la capital. En 1927, por ejemplo, un investigador de la Liga de Naciones informaba que un proxeneta le dijo que era práctica común que las extranjeras en la ciudad de México trabajaran bajo los auspicios de algún alcahuete también extranjero.[102] Pero a pesar de esos informes, no era alto el número de las registradas como prostitutas por los oficiales de salud. De acuerdo con el informe de la Liga de Naciones, mujeres francesas y polacas acompañaban a proxenetas a Veracruz, y desde allí viajaban a la ciudad de México donde entraban en contacto con otro alcahuete.[103] En 1926 la *Revista de Policía* publicó un artículo en el que declaraba que había de 70 a 80 proxenetas extranjeros ilegales conocidos en la ciudad de México, en su mayoría inmigrantes polacos o rusos.[104] El informe de la Liga de Naciones de 1927 afirmaba que eran 156 las extranjeras registradas como prostitutas en la capital mexicana. De ellas 68 eran francesas, 29 alemanas y varias de Estados Unidos.[105]

La competencia alentó a las prostitutas a realizar actividades para llamar la atención de los clientes, pero la competencia de mujeres y organizaciones extranjeras aumentaba igualmente la atención y el interés público hacia la población de prostitutas. Las aisladas, tanto mexicanas como extranjeras, encontraban trabajo en bailes públicos y en academias de baile, dispersas en el centro de la ciudad. Cuando el Ayuntamiento realizó un estudio de tales etablecimientos en 1921, los inspectores informaron que había cuatro cabarets, cinco salones de baile y 10 academias de baile bajo vigilancia por posible tolerancia a la prostitución, y por no mencionar el abuso de marihuana y cocaína en su interior.[106] Para atraer clien-

[102] Liga de las Naciones, 1927, pp. 119-121.

[103] *Idem.*

[104] "En México no hay apaches, sólo existen souteneurs", *Revista de Policía*, vol. 2, núm. 1, 5 de septiembre de 1926, p. 21.

[105] Liga de las Naciones, 1927, p. 121.

[106] México, AHCM, Diversiones públicas, *Bailes*, vol. 823, exp. 4.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

tes, las prostitutas bailaban el "shimmy" y el "baile apache" o baile del alcahuete en el que se colocaban una moneda en la ropa interior y se contorsionaban e insinuaban mientras su pareja intentaba separarlas del resto.[107] En un medio más competitivo, distinto del prostíbulo, las prostitutas se ofrecían —lamentaban los funcionarios de Diversiones Públicas del Ayuntamiento— bailando sugerentemente el "shimmy" en estos salones de baile.[108]

Conclusiones

La cambiante distribución demográfica y geográfica de la prostitución en la ciudad de México contrastaba con el énfasis que se hacía en las virtudes de la juventud, el progreso y el nacionalismo entre 1918 y 1940. La presencia visible de prostitutas en las calles de la ciudad era una prueba palpable de los fracasos del porfiriato en cuanto a una justa distribución de la riqueza, pero también demostraba el trastorno social provocado por una guerra de casi 10 años.

El curso de la revolución y las consecuencias que ella acarreó cambiaron tres aspectos relacionados con el ejercicio de la prostitución en la capital urbana. Las prostitutas eran aparentemente más jovenes, más inclinadas a trabajar en las calles que en prostíbulos y estaban, asimismo, bajo el control de extranjeros. Las editoriales populares y profesionales dieron amplia cobertura a esos asuntos, lo que evidenció aún más el tráfico sexual. Los funcionarios públicos, asociaciones de vecinos y reformadores sociales respondieron a esos cambios promoviendo políticas para educar y proveer asistencia social a las jóvenes solteras y no calificadas por ser más proclives a caer en la prostitución, y para limitar y eliminar en última instancia la regulación del comercio sexual hacia 1940.[109]

[107] Poniatowska, 1969, p. 184.
[108] México, AHCM, Diversiones Públicas, *Bailes*, vol. 823, exp. 4.
[109] Véase Bliss, 1996.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

BIBLIOGRAFÍA

Archivos consultados

Archivo General de la Nación, México D. F. (AGN)
Archivo Histórico de la Ciudad de México, D. F. (AHCM)
Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, México D. F. (AHSSA)
Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, México D. F.
Biblioteca Nacional, México D. F.
Filmoteca Nacional, México D. F.
Hemeroteca Nacional, México D. F.
Library of Congress, Washington D. C.
Mapoteca de la Sociedad de Geografía y Estadística, México D. F.
Nettie Lee Benson Latin American Colletion, University of Texas, Austin, Texas

Periódicos consultados

Asistencia, órgano del Departamento de Beneficencia Pública del Distrito Federal
Boletín Municipal, ógano del Ayuntamiento de la Ciudad de México
Boletín del Departamento de Salubridad Pública
Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística Criminalia
Detectives: El Mejor Semanario de México
El Nacional
Prevención Social, órgano del Departamento de Prevención y Readaptación Social
Revista de Policía

Libros y ensayos

Amézquita Álvarez, José Miguel, E. Bustamente, Antonio López Picazos, Francisco Fernández del Castillo (1960), *Historia de la salubridad y la asistencia en México*, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia.
Arrom, Silvia (1985), *The Women of Mexico City: 1790-1857*, Stanford, Stanford University Press.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Atondo Rodríguez, Ana María (1992), *El amor venal y la condición femenina en el México colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Aurroecochea, Juan Manuel y Armando Bartra (1988), *Puros cuentos: La historia de la historieta en México, 1874-1934*, México, Grijalbo/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Azuela, Mariano (1963), *The Underdogs: A Novel of the Mexican Revolution*, E. Munguía, Jr. (trad.), Nueva York y Scarborough, Ontario, New American Library.

Blanchard, Ivette (1933), "Traficando con mujeres", *Detectives*, vol. 1, núm. 30, 6 de marzo.

Bliss, Katherine Elaine (1996), "Prostitution, Revolution and Social Reform in Mexico City, 1918-1940", tesis doctoral, Chicago, Universidad de Chicago.

Censo y división territorial del Distrito Federal, verificados en 1900 (1901), México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

Coatsworth, John (1981), *Growth Against Development: The Economic Impact of Railroads in Porfirian Mexico*, De Kalb, Northern Illinois University Press.

Conner, Susan P. (1989), "Politics, Prostitution and the Pox in Revolutionary Paris", *Journal of Social History*, vol. 22, pp. 713-734.

——— (1988), "Prostitution and the Jacobin Agenda for Social Control", *Eighteenth Century Life*, vol. 12, núm. 1, pp. 43-51.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Porrúa, 1973.

Corbin, Alain (1990), *Women of the Night: Prostitution and Sexuality in France from 1850*, Cambridge, Belkanp Press of Harvard University Press.

Crissey, John T. (1981), *The Dermatology and Syphilology of the Ninetenth Century*, New York, Praeger.

Crónicas y debates de la Soberana Convención Revolucionaria (1965), 3 vols. México, Biblioteca del Instituto Nacional en Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Dollero, Adolfo (1908, 1911), *México al día: Impresiones y notas de viaje*, México y París, Librería de la viuda de Ch. Bouret.

Foucault, Michael (1978), *The History of Sexuality: Volumen I: An Introduction*, Robert Hurley (trad.), Nueva York, Vintage Books.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Franco Guzmán, Ricardo (1972), "El régimen jurídico de la prostitución en México", *Revista de la Facultad de Derecho Mexicano*, vol. 22, núms. 85-86, pp. 84-134.

Franco, Jean (1989), *Plotting Women: Gender and Representation in Mexico*, Nueva York, Colombia University Press.

Frech, William E. (1992), "Prostitutes and Guardian Angels: Women, Work and the Family in Porfirian Mexico", *Hispanic American Historical Review*, vol. 72, núm. 4.

Friedlander, Judith (1994), "Dona Zeferina Barreto: Biographical Sketch of an Indian Woman from the State of Morelos", en Mary Kay Vaughan y Heather Fowler Salamini (eds.), *Creating Spaces, Shaping Transitions: Women of the Mexican Countryside*, Tucson y Londres, University of Arizona Press.

Fuchs, Rachel G. y Lieslie Page Moch (1990), "Pregnant, Single and Far from Home: Migrant Women in Nineteenth Century Paris", *American Historical Review*, vol. 95, núm. 4, octubre, pp. 1007-1031.

Galassi, Peter (1987), *Henri-Crtier Bresson: The Early Work*, Nueva York, The Museum of Modern Art.

Gamboa, Federico (1910), *Mi diario*, México, Eusebio Gómez de la Puente.

Gamboa, Federico (1989), *Santa*, México, Fontamara.

García Riera, Emilio (1969), *Historia documental del cine mexicano: época sonora*, México, Ediciones Era.

Garza, Gustavo (1985), *El proceso de industrialización en la ciudad de México, 1821-1970*, México, El Colegio de México.

González Navarro, Moisés (1963), "La vida social en el porfiriato", en Daniel Cosío Villegas (ed.), *Historia moderna de México*, México, Hermes.

González Rodríguez, Sergio (1990), *Los bajos fondos: el antro, la bohemia y el café*, México, Cal y Arena.

——— (1994), "Cuerpo, control y mercancía: Fotografía prostibularia", *Luna Córnea*, núm. 4, pp. 73-81.

Graham, Saundra Lauderdale (1992), *House and Street: The Domestic World of Servants and Masters in Nineteenth Century Rio de Janeiro*, Austin, University of Texas Press.

Granados, Pedro (1984), *Las carpas de México: Leyendas y anécdotas del teatro popular*, México, Universo.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Guerrero, Julio (1901), *La génesis del crimen en México*, México y París, Librería de la viuda de Ch. Bouret.

Guevara y Barrios, Rosalía (1931), "Mercado de mujeres", *Detectives: El mejor semanario de México*, vol. 1, núm. 12.

Guy, Donna J. (1991), *Sex and Danger in Buenos Aires: Prostitution, Family and Nation in Argentina*, Lincoln, University of Nebraska Press.

Haber, Stephen H. (1986), *Industry and Underdevelopment: the Mexican Economy, 1890-1940*, Stanford, Stanford University Press.

Hale, Charles (1988), "Political and Social Ideas in Latin America, 1870-1930", en Leslie Bethell, *The Cambridge History of Latin America*, vol. IV, Cambridge, Cambridge University Press.

Hart, John (1987), *Revolutionary Mexico: The Coming and Process of the Mexican Revolution*, Berkeley y Londres, University of California Press.

Hospital Morelos (1928), *Memoria de los Trabajos realizados por el Departamento de Salubridad, 1925-1928*, 2 vols, México, Ediciones del Departamento de Salubridad.

Jiménez Muñoz, Jorge H. (1993), *La traza del poder: Historia de la política de los negocios urbanos en el Distrito Federal, de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento, 1824-1928*, México, Dédalo.

Jiménez, Armando (1992), *Cabarets de antes y de ahora en la ciudad de México*, México, Plaza y Valdés.

Katz, Friedrich (1990), "The Liberal Republic and the Porfiriato, 1867-1910", en Leslie Bethell, *Mexico Since Independence*, Cambridge, Cambridge University Press.

Knight, Alan (1990), *The Mexican Revolution*, Lincoln, University of Nebraska Press, 2 vols.

Lara y Pardo, Luis (1908), *La prostitución en México*, México y París, Librería de la viuda de Ch. Bouret.

Lau, Ana y Carmen Ramos (1993), *Mujeres y revolución, 1900-1917*, México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana /Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Lear, John Robert (1993), "Workers, Vecinos and Citizens: The Revolution in Mexico City, 1910-1917", tesis de doctorado, Berkeley, University of California.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Liga de las Naciones (1927), *Report of the Special Body of Experts on the Traffic in Women and Children*, Ginebra, Publications of the League of Nations.

Lynoch, James B. (1961), "Orozco's "House of Tears", *Journal of Inter American Studies*, vol. 3, núm 3.

Macias, Anna (1983), *Against All Odds: The Feminist Movement in Mexico to 1940*, Westpost, Greenwood Press.

Mangino, Judith (1935), "Estudio social de un caso de prostitución", *Criminalia*, núm.2.

Marroui, José (1872), "Memoria de la prostitución por el Dr. José Marroui el presidente del Consejo Superior de Salubridad", México, AHSSA, SP, LAV, caja 1, exp. 4.

Massey, Douglas S., Joaquín Araujo, Graeme Hugo, Alí Kouaouci, Adela Pelligrino y J. Edward Taylor (1993), "Theories of International Migration, A Review and Appraisal", *Population and Development Review*, vol. 19, núm. 3, septiembre, pp. 431-466.

Massey, Douglas, Rafael Alarcón, Jorge Durand y Humberto González (1987), *Return to Aztlan: The Social Process of International Migration from Western Mexico*, Berkeley, University of California Press.

Mazzaferri, Anthony (1968), "Public Health and Social Revolution in Mexico, 1877-1930", tesis de doctorado, Kent State University.

Mora, Carl J. (1989), *Mexican Cinema: Reflections of a Society*, Berkeley y Los Angeles, University of California Press.

Muriel, Josefina (1974), *Los recogimientos de mujeres: respuesta a una problemática novohispana social*, México, UNAM.

Odem, Mary (1995), *Delinquent Daughters: Policing and Protecting Adolescent Female Sexuality in the United States, 1885-1920*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.

Orea Marín, Augusto (1994), *Orozco, el mito*, México, Conexión Gráfica.

Orozco, José Clemente (1991), *Autobiografía*, México, Era.

Parent-Duchatelet, Alexandre (1837), *De la prostitution dans la ville de Paris. Consideree sous le rapport de l'higiene publique, de la morale et de admnsitration*, Bruselas.

Peiss, Kathy (1989), *Cheap Amusements: Working Women and Leisure in Turn-of-the-Century Nueva York*, Filadelfia, Temple University Press.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Perlo Cohen, Manuel (1981), *Estado, vivienda y estructura urbana en el cardenismo: El caso de la ciudad de México*, México, UNAM.

"Población económicamente activa por entidad federativa y por sexo, 1895-1980" (1985), *Estadísticas históricas de México*, vol. I, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Poniatowska, Elena (1969), *Hasta no verte, Jesús mío*, México, Era.

Prantl, Adolfo y José L. Grosso (1901), *La ciudad de México. Novísima guía universal de la capital de la República. Directorio clasificado de vecinos y funciones del Gobierno Federal y oficinas de su dependencia*, México, Librería Madrileña.

"Prostitución, medidas para combatirla" (1994), *Prevención Social*, vol. 2, núm. 5, enero-febrero.

"Proyecto de decreto y reglamento sobre prostitución, 1851" (1979), *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. 3, núm. 9, pp. 10-11.

Radkau, Verena (1989), *Por la debilidad de nuestro ser: mujeres "del pueblo" en la paz porfiriana*, México, CIESAS.

Ramírez Plancarte, Francisco (1940), *La ciudad de México durante la Revolución Constitucionalista*, México, Ediciones Botas.

Ramos, Carmen (1991), "Del cuerpo carnal: *Santa y la Calandria* o el inconsciente político de una sociedad reprimida", *Signos: Anuario de humanidades,* vol. 5, núm. 1.

Reed, Alma (1956), *Orozco*, Nueva York, Oxford University Press.

"Reglamento para el ejercicio de la prostitución" (1926), *Boletín de Salubridad Pública,* núms. 1-2, pp. 162-187.

Reglamento para el ejercicio de la prostitución en el Distrito Federal (1914), México, Impresiones del Gobierno Federal.

Ríos de la Torre, Guadalupe y Marcela Suárez Escobar (1991), "Reglamentarismo y prostitutas", *Espacios de mestizaje cultural*, México, UAM-Atzcapotzalco.

Rodríguez, Luis Ángel (1934), *Jaulas y pájaros de amor: veinticinco estampas del vicio en México*, México, Talleres Tipográficos La Carpeta.

Romero, V. Guadalupe (1858), "Sobre el medio más fácil y sencillo de generalizar la buena educación primaria en la República. Discurso pronunciado en la Sociedad de Geografía y Estadística", *Suplemento al tomo sexto del Boeltín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México.

Salamini, Heather Fowler (1994), "Gender, Work and Coffee in Córdoba, Veracruz, 1880-1910", en Mary Kay Vaughan y Heather Fowler

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Salamini (eds.), *Women of the Mexican Countryside, 1850-1990*, Tucson y Londres, University of Arizona Press.

Salas, Elizabeth (1990), *Soldaderas in the Mexican Military: Myth and History*, Austin, Texas, University of Texas Press.

——— (1994), "The Soldadera in the Mexican Revolution, War and Men's Illusions", en Mary Kay Vaughan y Heather Fowler Salamini (eds.), *Creating Spaces, Shaping Transitions: Women of the Mexican Countryside*, Tucson y Londres, University of Arizona Press, pp. 93-105.

Salazar, Flora (1978), "Los sirvientes domésticos", en Alejandra Moreno Toscano, *Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia*, México, Secretaría de Educación Pública e Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Scott, Joan (1988), "Gender: A Useful Category of Analysis", en Joan Scott (ed.), *Gender and Politics of History*, Nueva York y Oxford, Columbia University Press.

"Sección de Propaganda y Educación Higiénica" (1928), *Memoria de los trabajos realizados por el Departamento de Salubridad Pública, 1925-1928*, 2 vols., México, Ediciones del Departamento de Salubridad Pública.

Soto, Carlos (1942), "El problema jurídico de la prostitución", tesis de licenciatura, México, UNAM.

Soto, Shirlene Ann (1990), *Emergence of the Modern Woman: Her Participation in Revolution and Struggle for Equality, 1910-1940*, Denver, Arden Press.

Stern, Steve J. (1995), *The Secret History of Gender: Men, Women and Power in Late Colonial Mexico*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.

Tuñón Pablos, Esperanza (1992), *Mujeres que se organizan: El Frente Único Pro-Derechos de la Mujer, 1935-1938*, México, UNAM.

Vargas, Ava (ed.) (1991), *La casa de citas en el barrio galante*, México, Grijalbo.

Vasconcelos, José (1937), *La tormenta: segunda parte de Ulises Criollo*, México, Botas.

Vaughan, Mary K. (1977), "Women, Class and Education in Mexico, 1880-1928", *Latin American Perspectives*, núms. 12-13, invierno.

——— (1982), *Education, the State and Social Class in Mexico, 1880-1928*, De Kalb, Northern Illinois University Press.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms

Viquera Albán, José Pablo (1987), *Relajados o reprimidos?: Diversiones públicas en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, Fondo de Cultura Económica.

Walkowitz, Judith R. (1992), City of Dreadful Delights: Narratives of Sexual Danger in Late Victorian London, Londres, Virago Press.

This content downloaded from 77.210.253.126 on Tue, 24 Mar 2020 11:27:19 UTC
All use subject to https://about.jstor.org/terms